



 **PERÚ** Ministerio de Cultura

MINISTERIO DE CULTURA

Consulta previa en el Perú: experiencias y retos desde el Estado

Marzo, 2021

Contenido



- El derecho a la Consulta Previa
- Consulta Previa en minería
- Principales retos



PERÚ

Ministerio de Cultura

1. El derecho a la Consulta Previa

¿Qué es la consulta previa?



✓ Un **derecho** de los pueblos indígenas y una **obligación** del Estado.



✓ Se realiza cada vez que se prevea una **medida susceptible de afectar los derechos colectivos** de los pueblos indígenas (art. 6 Convenio 169 OIT).



✓ Se realiza **antes** de tomar una decisión estatal.



✓ Busca llegar a **acuerdos** que son de cumplimiento obligatorio.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Diseño institucional



- Participan en los procesos de consulta previa.

- Conducen los procesos de consulta previa.
- Identifican los pueblos indígenas a ser consultados y analizan las posibles afectaciones a sus derechos colectivos.

- Órgano técnico especializado en materia indígena del Poder Ejecutivo
- Ente rector de la implementación de la consulta previa: concierta, articula y coordina.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Rol del Ministerio de Cultura

Es el **órgano técnico especializado** del Poder Ejecutivo en materia indígena.

Coordina y articula la política estatal de implementación de la consulta previa.

Elabora , gestiona y actualiza la **base de datos de pueblos indígenas**, etc.

Emite opinión sobre la calificación de las medidas y la determinación del o de los pueblos indígenas a ser consultados.

Asistencia técnica y capacitación a entidades promotoras y pueblos indígenas en consulta previa.

En el marco de la implementación del derecho a la consulta previa, al existir dudas en relación a los alcances de este derecho, el Ministerio de Cultura emite opinión en el marco de su rol de ente técnico especializado en materia indígena.



Rompiendo prejuicios

- La consulta previa es un veto para las inversiones →
- No hay predictibilidad en la actuación del Estado →
- El proceso de consulta previa demora mucho →
- No existen metodologías para saber quién es indígena →
- La consulta previa no tiene resultados →
- La consulta previa en el Perú no implica un derecho a veto por parte de los pueblos consultados.
- En el Perú existe un marco normativo sobre consulta previa. **Predictibilidad en la implementación.**
- En el Perú existe un plazo para el desarrollo de los procesos (**120 días calendario como máximo**).
- **En el Perú se cuenta con una metodología para identificar a los pueblos indígenas u originarios.**
- Es una **oportunidad para dialogar** en un escenario donde **no existe conflictos** y por ende supone una nueva relación entre el Estado y los pueblos indígenas.



PERÚ

Ministerio de Cultura

¿Por qué es importante la consulta previa?

- ✓ En un país con presencia de **55 pueblos indígenas**, la consulta previa permite **institucionalizar** un **espacio de diálogo** directo con ellos, a través de un proceso con etapas, plazos y objetivos determinados.
- ✓ La consulta previa permite que el diálogo con los pueblos indígenas se realice en un contexto de no conflicto y por ello es una **oportunidad de prevención de la conflictividad**.
- ✓ La implementación de la consulta previa brinda **seguridad jurídica y predictibilidad** a las decisiones estatales y a la inversión.



PERÚ

Ministerio de Cultura

2. Consulta Previa en minería

¿Qué se consulta en minería en Chile y Colombia?

CHILE

- ✓ Se consultan las medidas administrativas susceptibles de afectar directamente a los pueblos indígenas:
 - Medidas que sean **causa directa** de un **impacto significativo y específico en pueblos**.
 - **Resoluciones de calificación ambiental** de los proyectos o actividades que ingresan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
- ✓ El plazo máximo es de 20 días hábiles para cada una de las 5 etapas. En total, **100 días**.
- ✓ Para determinar si una medida debe ser consultada, los organismos públicos y personas interesadas consultan **al Ministerio de Desarrollo Social**, quien resuelve en un plazo de 10 días.

COLOMBIA

- ✓ Se consultan los instrumentos ambientales de la **explotación minera**.
- ✓ La Corte Constitucional de Colombia ha determinado que se consulta la **exploración minera** e, incluso, la concesión minera, cuando ello constituye afectación directa a derechos de pueblos. Ello ha conllevado a que las empresas multinacionales consulten sus proyectos de exploración.



PERÚ

Ministerio de Cultura

¿Qué se consulta en minería en el Perú?

• **Autorización actividades de exploración**

22 procesos de consulta previa

• **Autorización actividades de explotación**

2 procesos de consulta previa

• **Autorización actividades de explotación y exploración**

1 proceso de consulta previa*

• **Concesión de beneficio**

1 proceso de consulta previa**

• **Concesión de Transporte Minero y de la Concesión de Labor General**

0 procesos de consulta previa

En caso la concesión de beneficio, la autorización de actividades de explotación minera o la concesión de transporte formen parte de un solo proyecto, se realizará un único proceso de consulta previa si la afectación directa es al mismo pueblo indígena.

¿En qué momento se consulta?: a partir de diciembre del 2019, *el proceso de consulta previa puede ser iniciado luego de la admisión a trámite del instrumento de gestión ambiental*. A la fecha, esto solo se ha aplicado en un caso.

Fuente: RM N° 003-2013-MEM/DM, 362-2015-MEM/DM, 44-2016-MEM/DM y 514-2017-MEM/DM (TUPA MINEM) RM N° 403-2019-MINEM/DM

* Proceso de consulta previa en la que se consultó 3 medidas (1 sobre explotación y 2 sobre exploración).

** El proceso de consulta sobre la concesión de beneficio se realizó junto a la autorización de explotación



PERÚ

Ministerio de Cultura

3. Principales retos

Retos para la implementación de consulta previa

Evaluar la **oportunidad** de los procesos de consulta previa.

Cierre de brecha de **identificación de pueblos de pueblos indígenas.**

Fortalecer la **calidad de los acuerdos** y su cumplimiento.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Retos vinculados a la generación de condiciones para la consulta previa

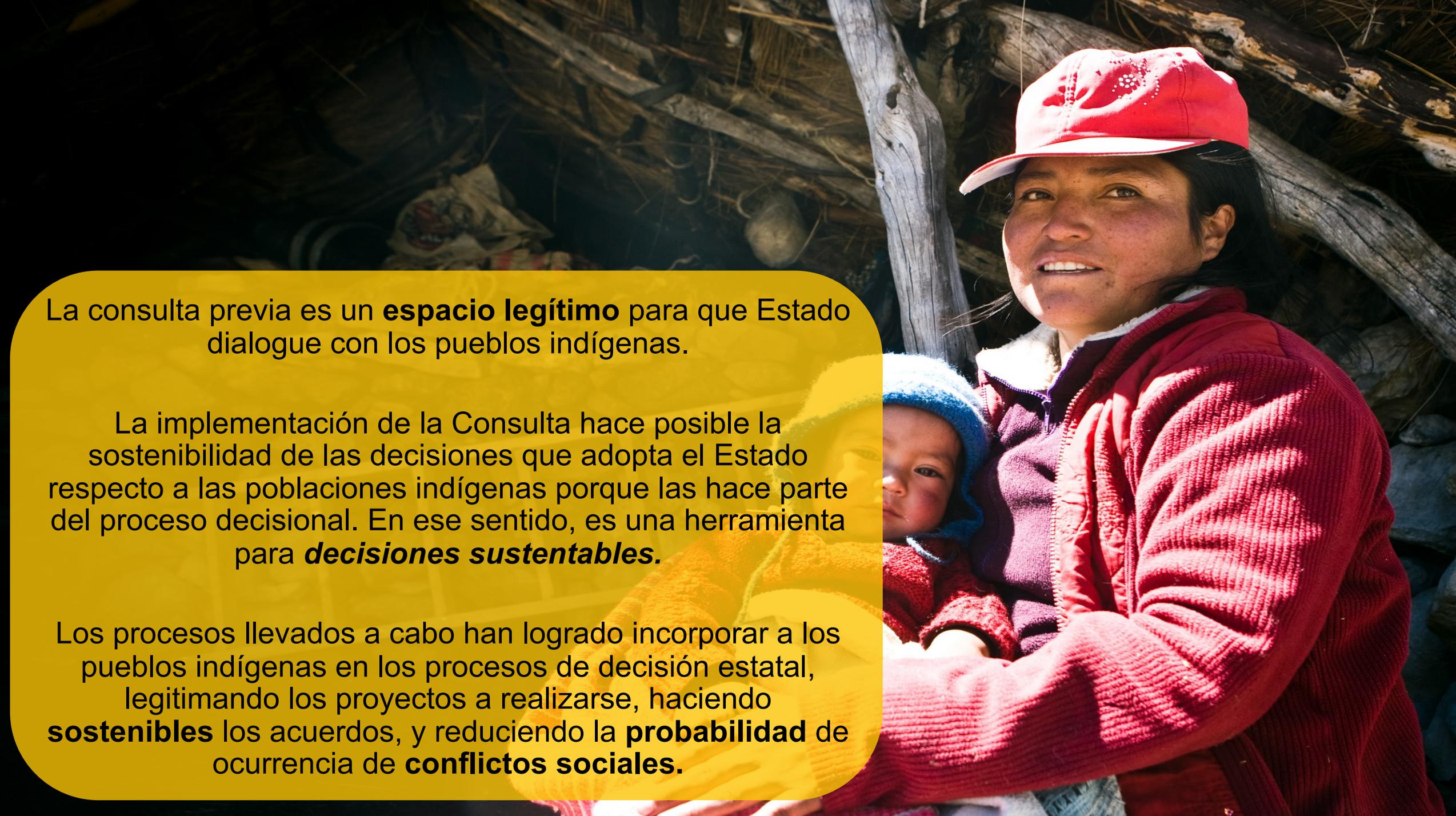
Cierre de brechas de acceso a servicios básicos de la población asentada en áreas de potencial inversión.

Fortalecer competencias para el **diálogo intercultural** de los actores relacionados a la consulta previa.



PERÚ

Ministerio de Cultura

A woman with dark hair, wearing a red baseball cap and a red knitted jacket, is smiling and holding a baby. The baby is wearing a blue hat and a red jacket. They are in a rustic setting with wooden beams and a thatched roof. The background is slightly blurred, showing more of the structure.

La consulta previa es un **espacio legítimo** para que Estado dialogue con los pueblos indígenas.

La implementación de la Consulta hace posible la sostenibilidad de las decisiones que adopta el Estado respecto a las poblaciones indígenas porque las hace parte del proceso decisional. En ese sentido, es una herramienta para ***decisiones sustentables***.

Los procesos llevados a cabo han logrado incorporar a los pueblos indígenas en los procesos de decisión estatal, legitimando los proyectos a realizarse, haciendo **sostenibles** los acuerdos, y reduciendo la **probabilidad** de ocurrencia de **conflictos sociales**.

Muchas gracias!



PERÚ

Ministerio de Cultura